RESOLUCIÓN Nº 0634/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA "VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA JARA, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 243.878/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 10 de octubre de 2012.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003:

El Decreto Nº 8334/2012, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorando A.I.I. Nº 443/2012, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de remitir adjunto el Informe Ejecutivo Nº 049/2012, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación Nº 38/2012, del llamado a:

- "Adquisición de Impresos Varios", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.878/2012, de la DNCP.

El Memorándum DGAF Nº 820/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro la solicitud de autorización vía Resolución para la Adjudicacion correspondiente al Llamado "Adquisición de Impresos Varios", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.878/2012, de la DNCP. Empresa Adjudicada: VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla Jara, el monto total es de Gs 43.596.000. Conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación Nº 38/2012. Se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General. Se adjunta copia del memorándum AII Nº 443/12, DA Nº 405/2012 y del Comité de Evaluación Nº 38/2012 y sus anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicio de Adquisición de Impresos Varios, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.878/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe Nº 038/2012 del Comité de Evaluación de fecha 18 de setiembre de 2.012, en el cual manifiesta: "...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la firma VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla Jara, hasta la suma de Gs. 43.596.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos noventa y seis mil), en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica. La contratación será formalizada mediante un contrato abierto por cantidades, establecidas en los términos del Llamado. La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

El Informe Ejecutivo Nº 049/2012, de la Dirección de Control de Gestión Financiera de la Dirección de Auditoría Interna, en el que concluye: "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes", por lo que se recomienda "... La Dirección General de Administración y Finanzas, deberá dar trámite correspondiente a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCIÓN Nº 0634/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA "VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA JARA, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 243.878/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla Jara** en el llamado "Servicio de Adquisición de Impresos Varios", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.878/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **VAMGRAF Servicios Gráficos de Marciano Amarilla Jara**, por la suma de Gs. 43.596.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos noventa y seis mil). La contratación será formalizada mediante un contrato abierto por cantidades, establecidas en los términos del Llamado.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo